



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Vitarte, 12 de enero del 2022

VISTO:

La Resolución Directoral Nº 186-2021-D/HV de fecha 27 de agosto del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 72.2 del artículo 72º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que *toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;*

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 025-2020, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a está;

Que, en ese sentido, con Resolución Directoral Nº 186-2021-D/HV de fecha 27 de agosto del 2021, se resuelve reconstituir el Comité de Lucha Contra el COVID-19 del Hospital Vitarte;

Que, siendo prerrogativa del titular de la Entidad constituir, modificar y reestructurar entes técnicos calificados para el mejor desarrollo y cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales resulta necesario reconstituir el **Comité de Lucha Contra el COVID-19 del Hospital Vitarte**, mediante Resolución Directoral;

Con las visación del Área de Asesoría Legal del Hospital Vitarte.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte, aprobado por Resolución Ministerial Nº 596-2004/MINSA y demás normas aplicables y de más normas aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONFORMAR el Comité de Lucha Contra el COVID-19 del Hospital Vitarte, quedando conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	CARGO
M. C. Alex Moisés Rosas Prieto	Coordinador del Comando COVID-19
M. C. Digna Felicia Pantigoso Gutiérrez	Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
M. C. Cesar Augusto Conche Prado	Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres
M.C. Sheila Gisela Fabián Ortiz De Mateo	Jefatura del Servicio de Apoyo al Diagnóstico
M. C. Julio Miguel Flores Retuerto	Jefatura del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización
M. C. Silvia Elena Gutiérrez Cabezas	Jefatura del Servicio de Medicina
M. C. Rocío Jimena Machaca Zevallos	Jefatura del Servicio de Ginecología
M. C. José Luis Alvarado Martínez	Jefatura del Servicio de Pediatría
M. C. Edwin Teodosio García Gutiérrez	Jefatura del Servicio de Apoyo al Tratamiento
Lic. Enf. Miriam Jessica Aquino Bernabe	Jefatura del Servicio de Enfermería



Q. F. Wilber Prado Gutiérrez	Jefatura del Área de Farmacia
M.C. José Alberto Lengua Guerra	Jefatura del Área de Cirugía
Lic. Enf. Juan Carlos Hidalgo Villanes	Jefe del Área de Epidemiología
M. C. Edwin Alberto Vargas Reynoso	Jefe del Área de Calidad
M. C. Johana Palomino Cáceres	Coordinadora de Referencia y Contrarreferencia
M. C. Nilda Janeth Canseco Florián	Responsable de Toma de Muestra - Laboratorio
M. C. Allan Cesar López Rueda	Médico de Salud Ocupacional

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 186-2021-D/HV de fecha 27 de agosto del 2021 y todas las que se opongan a la presente, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes que conforman el Comité de Lucha Contra el COVID-19 del Hospital Vitarte.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente resolución en la página Web.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Cynthia Edith Norris Medina

M. C. Cynthia Edith Norris Medina
 CMP 35131 RNE 202501
 Directora (e) de Hospital Vitarte
 Ministerio de Salud

Distribución:

- () Dirección.
- () Personal.
- () Área de Asesoría Legal
- () Interesados.
- () Archivo.